

Señores

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: CARMEN ELENA RUA ALZATE, JOSE GILBERTO BUITRAGO
ZAPATA OTROS

DEMANDADOS: ASMET SALUD EPS CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE
CALDAS "CONFAMILIARES" y OTROS

RADICADO: 17001333300120190035200

ASUNTO: SOLICITUD ACLARACION.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S A** de manera respetuosa solicito al Despacho se aclare la fecha y modifique lo siguiente:

FECHA DE EXPEDICIÓN AUTO No. 1177, NOTIFICADO POR ESTADO EL DIA 21 DE JULIO 2025.

Mi petición obedece a que, el auto No. 1177, tiene fecha del 18 julio **2024**, NO 2025.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Auto No. 1177
Julio 18 de 2024

RADICADO:	17001-33-33-001-2019-00352-00
NATURALEZA:	Reparación Directa
DEMANDANTE:	Miguel Ángel Buitrago y otros
DEMANDADOS:	ESE Hospital San Antonio de Manzanares EPS Asmet Salud ARL Colmena Clínica San Marcel
LLAMADOS EN GTÍA:	ESE Hospital San Antonio de Manzanares Municipio de Manzanares Seguros del Estado S.A.



Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Alberto Herrera Ávila', with a stylized flourish at the end.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 de C. S. de la J.